



Resolución de Decanato **340 / 2026 - TAR -UNSa**

Declara fracasado el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 16/2026 que trata de la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y Autoriza llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 27/2026, Segundo Llamado - Expte. N° 299/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
03/06/2026

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento de compra se tramitó mediante Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 16/2026.

Qué para la contratación se solicitó cotización de precios a las firmas "MONTES HNOS S.A.", "CASA EL GATO", "ON CITY", "CETROGAR", "GM COMPUTACIÓN" y "TECNOGRAF", proveedores de la ciudad de Tartagal; y "CASANOVA OFICINAS" y "NOVA INFORMATICA", proveedores de la ciudad de Salta.

Que conforme al Acta de Apertura de fecha 22 de abril de 2026, obrante a fs. 164 del expediente de referencia, se registraron ofertas de las firmas "MONTES HNOS S.A." y "CASA EL GATO".

Que las firmas mencionadas no cumplen con la totalidad de requisitos como proveedores del estado nacional, por lo que desde la Dirección Contable y Patrimonial se sugiere desestimar las ofertas.

Que, de acuerdo al Artículo 9 del Decreto 1030/2016, se otorga a la autoridad contratante la facultad de declarar fracasado el llamado al no reunirse las condiciones requeridas.

Que, motivo de iniciarse el Expte. N° 186/2026-TAR-UNSa para la compra de equipo de computación para la Facultad, se retira de la presente contratación la adquisición del ítem correspondiente a los escaners.

Que corresponde declarar fracasada la Contratación Directa N° 16/2026 e iniciar segundo llamado a Contratación Directa N° 27/2026 por la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas.

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR FRACASDO el llamado a Contratación Directa N° 16/2026 por la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 27/2026, en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Res. CS N° 161/20, para la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución, según el marco legal establecido por el Decreto N° 1023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/2016 y Res. CS N° 161/20.



Resolución de Decanato **340 / 2026 - TAR -UNSa**

Declara fracasado el llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 16/2026 que trata de la compra de equipo y muebles de oficina destinados al área administrativa de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y Autoriza llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 27/2026, Segundo Llamado - Expte. N° 299/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
03/06/2026

ARTÍCULO 4°.- FIJAR la apertura de las propuestas para el día 16 de junio de 2026 a las 11:00 Hs., en oficina de la Dirección Contable y Patrimonial – Edificio A de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – Warnes N° 895 – Tartagal (Salta).

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que la Dirección Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal proporcione toda la información que se requiera sobre la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFIQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal para cursar las invitaciones correspondientes y publíquese. -


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.